

RESERVA DE CAZA "MONTES UNIVERSALES"



Documentación facilitada por la Diputación General de Aragón para la 57 Reunión Científica de la Sociedad Española de Pastos y el III Congreso Nacional de Vías Pecuarias y Trashumancia. Teruel, 25-29 de junio de 2018.

RESERVA DE CAZA “MONTES UNIVERSALES”.

▪ CREACION.

La actual Reserva de Caza “Montes Universales” fue creada el 21 de marzo de 1973, mediante la Ley 2/1973, con la denominación Reserva Nacional de Caza “Montes Universales”.

▪ TERMINOS MUNICIPALES AFECTADOS.

Albarracín (10.698 ha.), Orihuela del Tremedal (5055 ha.), Bronchales (3687 ha.), Monterde de Albarracín (1920 ha.), Torres de Albarracín (2720 ha.), Tramacastilla (2488 ha.), Noguera (4759 ha.), Griegos (3721 ha.), Guadalaviar (4059 ha.), Villar del Cobo (5676 ha.), Frías de Albarracín (3005 ha.), Calomarde (1565 ha.) y Royuela (425 ha.).

▪ SUPERFICIE.

49.778 Ha.

▪ PRINCIPAL ESPECIE CINEGETICA.

Ciervo (*Cervus elaphus*)

▪ ESPECIES CINEGETICAS SECUNDARIAS.

Corzo (*Capreolus capreolus*), Jabalí (*Sus scrofa*), perdiz roja (*Alectoris rufa*), liebre (*Lepus granatensis*) codorniz (*Coturnix coturnix*), gamo (*Dama dama*), cabra montés (*Capra pyrenaica*).

▪ MARCO LEGAL.

La primera ley autonómica sectorial, ley 12/1992, de 10 de diciembre, de caza (B.O.A. nº 145, de 14 de diciembre) mantuvo la figura de la Reserva denominándola "Reserva de Caza".

En desarrollo de esta ley, el decreto 190/1994, de 13 de septiembre, de la Diputación General de Aragón, por el que se concretan actuaciones en aplicación de las Disposiciones Transitorias de la Ley 12/1992, de 10 de diciembre, de caza de Aragón (B.O.A. nº 116 de 28 de septiembre) clasificó en su artículo quinto la Reserva Nacional de Caza como Reserva de Caza.

Más enjundia tuvo el desarrollo normativo introducido por el decreto 108/1995, de 9 de mayo, de la Diputación General de Aragón, por el que se desarrollan los Títulos I, II y VII de la Ley 12/1992, de 10 de diciembre, de Caza, de la Comunidad Autónoma (B.O.A. nº 61 de 24 de mayo), fundamentalmente su artículo 14 que desarrolló numerosos aspectos del funcionamiento de las Reservas de Caza (Juntas Consultivas, régimen económico, tipologías de cazadores...). Hasta que no se disponga de nuevo Reglamento, este artículo seguirá vigente.

La vigente ley 1/2015, de 12 de marzo, de Caza de Aragón (B.O.A. nº 58 de 25 de marzo) igualmente mantiene la figura de la reserva con la misma denominación (art. 9, 13 y 14). Crea la figura del fondo de gestión e incorpora el mandato de elaborar un decreto que defina el régimen de organización y funcionamiento de las Reservas de Caza de Aragón.

La resolución de 19 de julio de 2017, del Director General de Gestión Forestal Caza y Pesca, por la que se aprueban los Planes Anuales de Aprovechamientos Cinegéticos de las Reservas de Caza de la Garcipollera (Huesca) y de los Montes Universales (Teruel) para la temporada de caza de 2017-2018.

I. SEGUIMIENTO POBLACIONAL.

1-CIERVO

Manteniendo los criterios de estimación de abundancias tradicionalmente seguidos en esta población de ciervo, se obtiene una cifra muy similar al año anterior, 2.250 ciervos presentes antes de la paridera de 2018.

Esta cifra supone un aparente mantenimiento de la población, consolidando el cambio de tendencia con el crecimiento sostenido de lustros anteriores. estando en condiciones de invertir la tendencia sin resentir la calidad, siempre que se mantenga la presión adecuada.

Por otra parte, como se ha venido incidiendo en los informes de los últimos años, debe asumirse la posible subestima que se puede producir en los censos de esta Reserva si tenemos en cuenta la población fluctuante del entorno próximo y que, como se explicó en el informe de 2014, se situaría en torno al 12 %. En función de ello, la cifra de 2.250 supondría un 88 % de la población del entorno próximo, la cual quedará finalmente estimada en torno a 2.560 ciervos antes de la paridera.

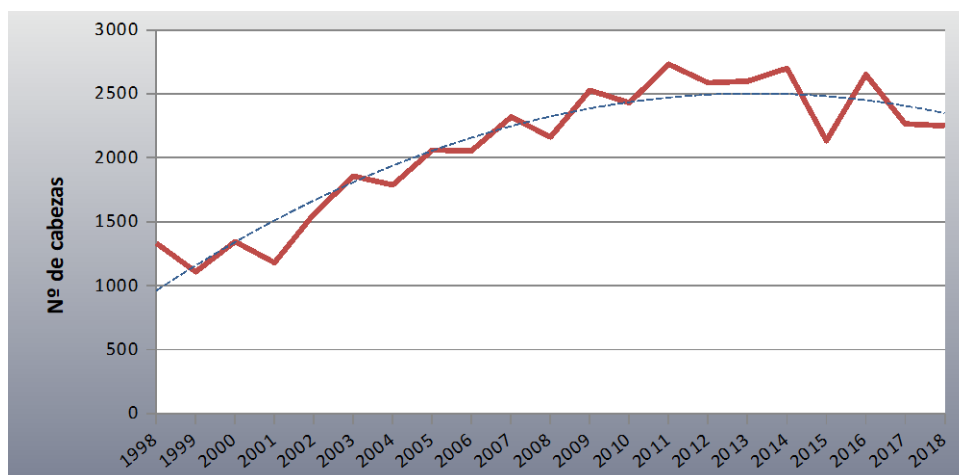


Fig. 1.: Evolución en la estimación de la abundancia de ciervo en la RCMU a partir de censos primaverales entre 1997 y 2018, manteniendo los criterios de censo y las unidades de muestreo con casi total invariabilidad a lo largo de dicho periodo y con independencia de la asunción de un 12 % de subestima a partir de 2014 para la fijación del tamaño poblacional del entorno próximo a la Reserva.

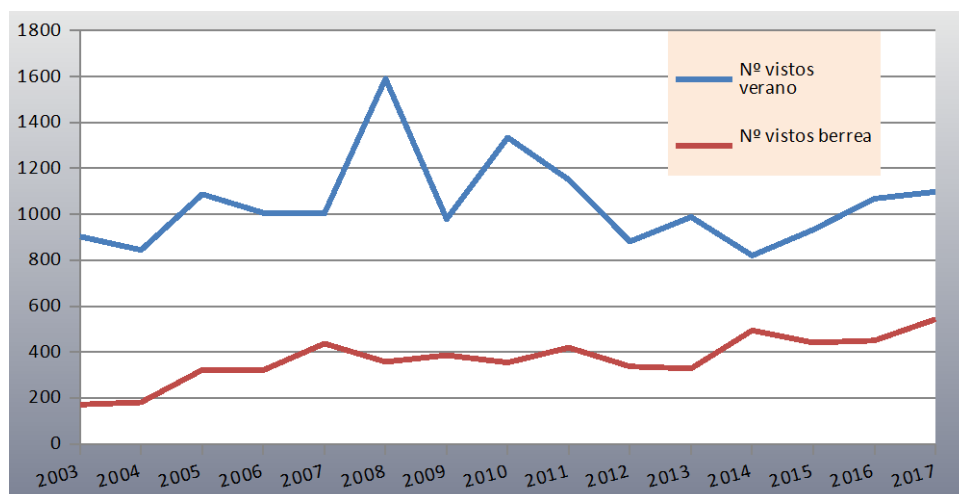


Fig. 2.: Evolución en el número de avistamientos de ciervo en la RCMU a partir de censos de verano y berrea entre 2003 y 2017, manteniendo los criterios de censo y las unidades de muestreo con casi total invariabilidad a lo largo de dicho periodo.

USO DEL ESPACIO

Se presenta a continuación una revisión histórica del número de ciervos vistos / censo primaveral, al menos entre 2005 y 2017, agrupándolos en cuatro grandes zonas para apreciar así mismo la evolución en las preferencias de uso del espacio a lo largo de dicho periodo de tiempo. Dichas zonas las identificaremos como N (norte), C-E (centro – este), S (sur) y W (oeste).

ZONA	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
N	539	588	601	573	565	675	793	791	925	748	652	966	608	722
CE	120	162	186	151	171	264	251	266	315	297	274	240	241	230
S	85	50	78	56	116	60	127	98	62	115	64	92	92	61
W	230	231	186	117	201	101	183	177	68	208	64	122	94	130
Total /año	974	1031	1051	897	1053	1100	1354	1332	1370	1368	1054	1420	1035	1143
P estimada	2060	2057	2319	2163	2528	2431	2732	2587	2600	2700	2134	2651	2266	2250

Tabla2.- Datos que dan lugar a la imagen gráfica contenida en la figura 3

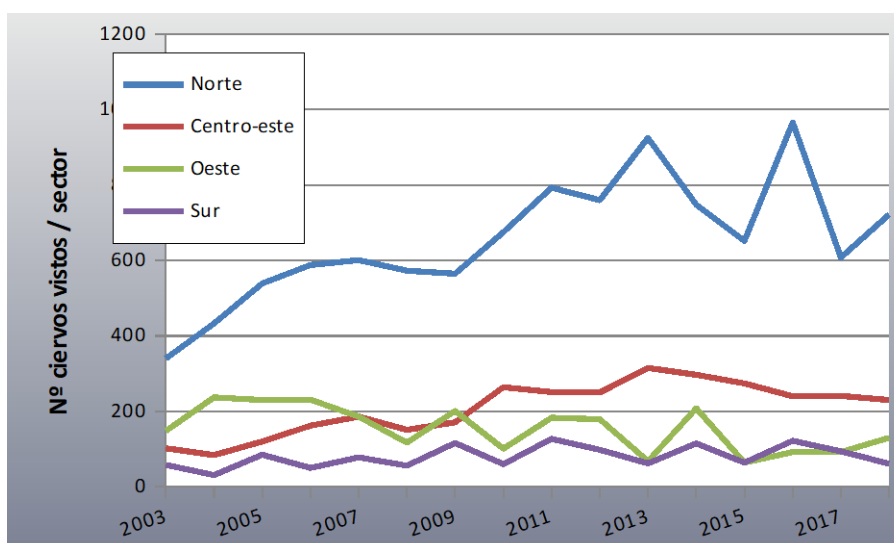


Fig. 3.- Número de ciervos vistos en cada una de las zonas descritas, entre los censos primaverales de 2005 a 2018

A la vista de estos resultados se observa que el descenso aparente en la estimación general de población en la zona Norte en 2016-2017 no sería tan acusada como pareció (9,3 % de peso porcentual). La zona Norte sigue manteniendo más de la mitad del tamaño poblacional de ciervo en la Reserva, con dientes de sierra muy notables entre 2013 y 2018, mientras que la zona Centro – Este, tras diez años (2004 – 2013) de tendencia alcista, mantiene una tendencia inversa entre 2014 y 2018, aunque manteniendo un 20 % de registros.

Por su parte las zonas sur y oeste se mantienen en sus bajas cifras habituales, alcanzando una participación muy similar sobre el total, con un mínimo repunte de la zona oeste.

II. ESTRUCTURA POBLACIONAL

PARÁMETRO	VERANO 16	BERREA 16	PRIMAVERA 17
Nº machos	426	129	631
Nº hembras	364	227	224
Nº gbatos	168	142	111
Nº indeterminados	140	45	182
Sex – ratio machos/hembra	1,2	0,57	2,8
Tasa reprod. gb / hemb. En %	46,2	62,6	49,6

Tabla 3.-Resultados que ilustran la estructura y dinámica poblacionales, obtenidos en los distintos muestreos de verano y berrea de 2016 y primavera de 2017, en la población de ciervo de la Reserva “Montes Universales”. En los machos se incluyen aquellos en los que se pudo determinar la clase de edad más los que sólo pudieron ser clasificados como machos indeterminados.

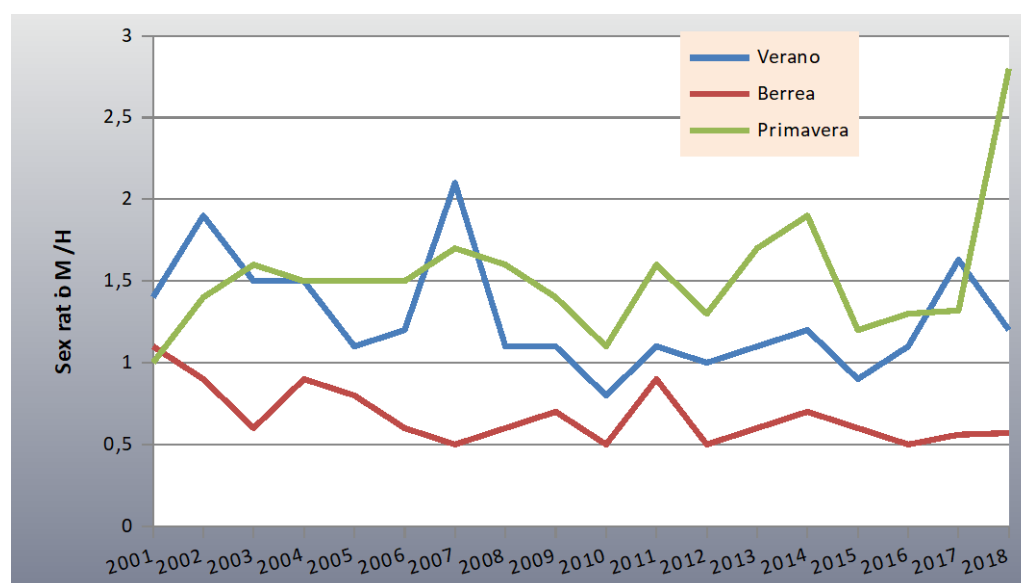


Fig. 5.- Sex ratio expresada en machos / hembra en la RCMU entre 2001 y 2018 según los diferentes muestreos de primavera, verano y berrea.

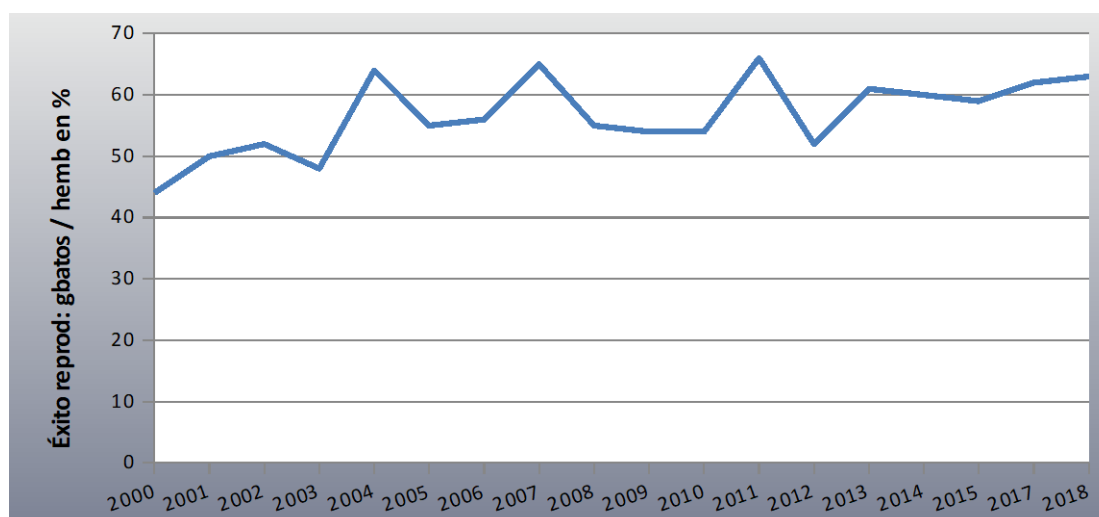


Fig.6.- Éxito reproductivo expresado en % de gbatos / hembra entre 2000 y temporada 2017-2018. Datos procedentes de berrea

CLASE EDAD %	VERANO 2016	BERREA 2017
Varetos	21,8	27,6
Subadultos	47,8	41,7
Adultos -	22,6	20,5
Adultos +	7,8	10,2

Tabla 4.- Estructura de la subpoblación de machos estimada a partir de los censos de verano y berrea de 2016, expresada en % sobre el total de machos identificados

CONCLUSIONES

Los resultados obtenidos constatan la tendencia al descenso en el Tamaño poblacional observada en la temporada anterior, indicando que la extracción objetivo estaría consiguiendo la contención del crecimiento poblacional, e incluso su reducción, aunque discreta. No es fácil conseguir una reducción sensible en el tamaño de una población de ungulados silvestres controlada básicamente por el ejercicio cinegético humano, en ausencia casi absoluta de depredación natural; máxime si - como es el caso - se trata de una población “abierta” que ocupa una gran superficie territorial rodeada de otros terrenos, a su vez muy extensos, así mismo ocupados por la misma especie. En realidad estaríamos ante una gran metapoblación que ocuparía en torno a cuatrocientas mil hectáreas entre las provincias de Teruel, Guadalajara y Cuenca; con diferentes condicionantes bioecológicos y de competencia con usos antrópicos, así como sometida a diversos criterios de gestión, incluso dentro de la misma provincia. En este contexto, las acciones que puedan realizarse sobre la subpoblación de ciervos de la Reserva de Montes Universales van a tener un efecto perceptible, sin duda, pero el resultado final no va a estar exento de las influencias de las subpoblaciones vecinas.

En cuanto a la estructura y dinámica poblacionales, se obtienen cifras bastante estables y coherentes con los criterios de gestión seguidos en esta Reserva durante las dos últimas décadas (salvo la ratio sexual en el censo de primavera, afectada por algún error de transcripción o de identificación). La ratio sexual en las capturas indica que, en realidad la relación de sexos se asemejaría a la paridad.

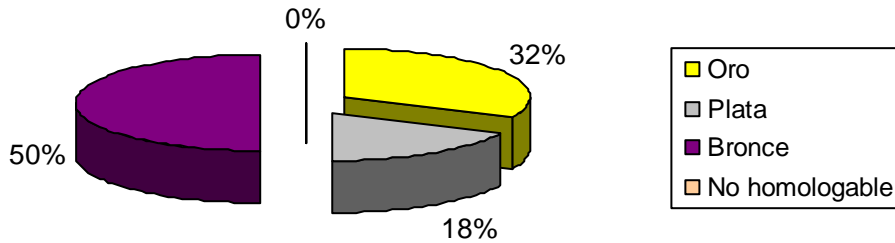
Tanto el alto éxito reproductivo, que ha vuelto a alcanzar el 62 % de gachos supervivientes en otoño en relación al número total de hembras (primas incluidas) como la importante representación de machos varetos y subadultos (próxima al 70 % de la subpoblación de machos) revelan la pujanza y vigor de este núcleo poblacional, lo que se refleja a su vez en la buena calidad de los trofeos obtenidos.

III. RESULTADOS CINEGÉTICOS.

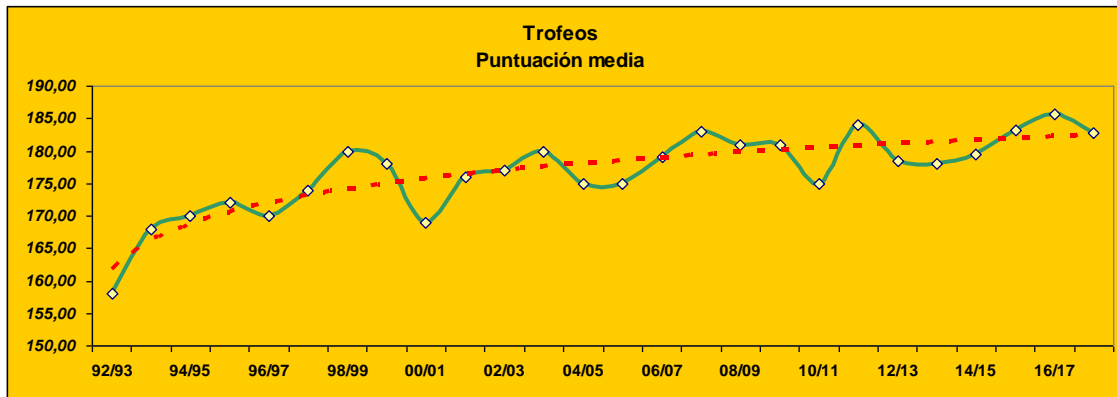
INDICADOR		VALOR
Ciervo	Cupo trofeo	25
	Cupo selectiva	1.400
	Piezas capturadas en Trofeo (22Trofeos+1 selectivos+1 herido)	23
	Piezas selectivas muertas y heridas en rececho	432
	Piezas selectivas muertas y heridas en Batidas	450
	Total ciervos muertos y heridos en caza	905
	Grado cumplimiento cupo de trofeo	88 %
	Grado cumplimiento cupo de selectiva	63 %
	Grado de cumplimiento del cupo total*	65 %
	Importancia relativa trofeos oro	32 %
	Importancia relativa trofeos plata	18 %
	Importancia relativa trofeos bronce	50 %
	Importancia relativa trofeos selectivos	0 %
Corzo	Cupo trofeo	18
	Cupo selectiva	175
	Trofeos capturados	16
	Piezas selectivas capturadas	76
	Grado cumplimiento del cupo de trofeo	89%
	Grado cumplimiento del cupo de selectiva	43%
	Grado de cumplimiento del cupo total*	48 %
	Importancia relativa trofeos oro	0%
	Importancia relativa trofeos plata	61%
	Importancia relativa trofeos bronce	28%
Importancia relativa trofeos selectivos	11%	
Jabalí	Número de batidas realizadas	62
	jabalíes muertos y heridos en rececho	6
	jabalíes muertos y heridos en batida	97
	jabalíes muertos y heridos en espera	74
	Jabalíes muertos y heridos	187
Gamo	Gamos muertos y heridos rececho.	126
	Gamos muertos y heridos batida	48
	Gamos muertos por otras causas	6
	Total gamos muertos y heridos	174

*Nota: "Grado de cumplimiento del cupo total" incluye las piezas muertas y heridas en caza y ejemplares muertos por otras causas".

Clases de trofeo obtenidos en la Reserva Montes Universales 2017/18 - CIERVO



Media total 175,0, media 10 mejores 182,7

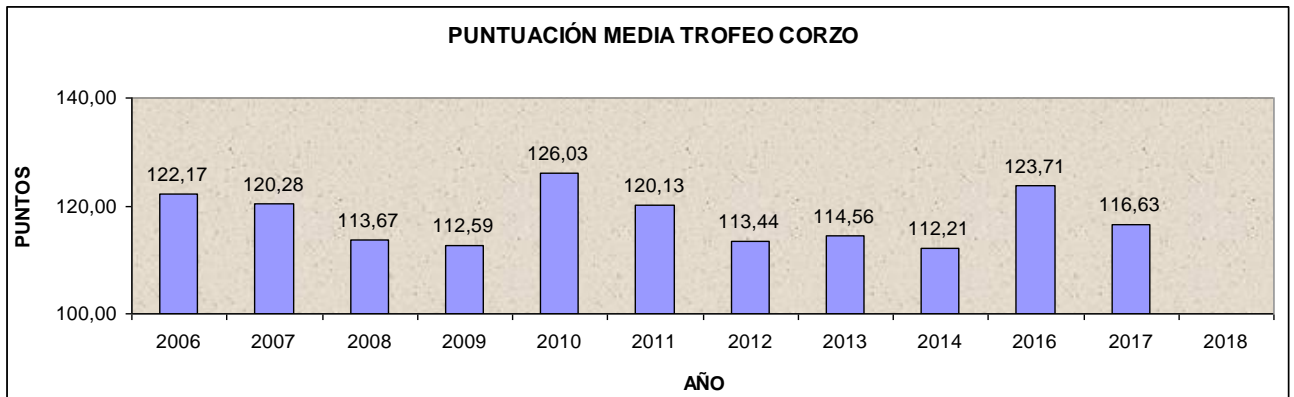
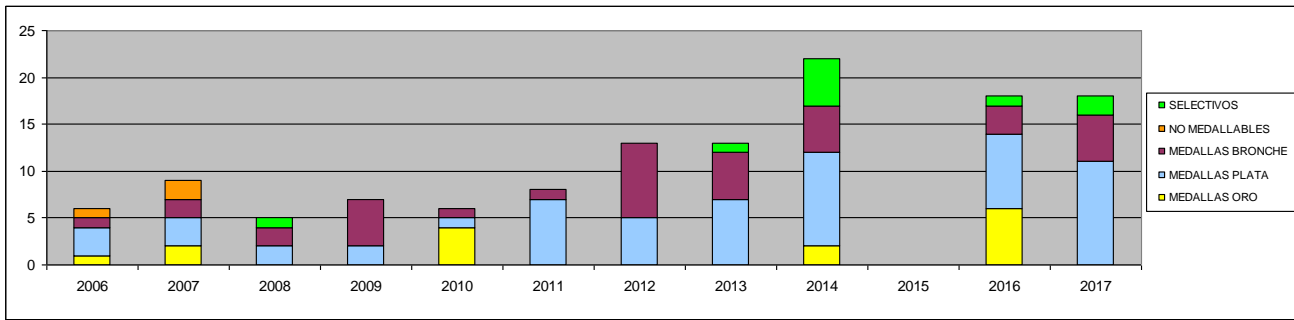


RESULTADOS DE CAZA MENOR.

De las fichas de resultados presentadas por los cazadores hasta la fecha se obtienen los siguientes resultados de caza menor en las seis últimas temporadas:

	11/12	12/13	13/14	14/15	15/16	16/17	17/18
JORNADAS MEDIA VEDA	785	500	603	549	587	778	519
CODORNIZ	2184	477	1072	735	693	933	802
PALOMAS TORCACES	355	362	297	386	420	560	307
TORTOLAS	74	34	16	22	12	8	11
OTRAS ESPECIES	0	0	0	5	0	10	0
JORNADAS CAZA MENOR	1.154	1.074	1.027	1.035	1.069	1.487	915
ZORRO	30	27	23	63	50	46	22
PERDIZ	435	199	341	303	242	350	180
LIEBRE	287	222	235	225	265	390	251
CONEJO	186	132	108	85	87	125	81
ZORZALES	199	419	155	151	645	373	231
BECADA	13	21	8	9	17	17	
OTRAS ESPECIES CAZA MENOR	0	5	7	0	35	0	0

RESULTADOS CORZO TEMPORADA 2017-2018



IV. PROPUESTA DE APROVECHAMIENTO CINEGETICO.

PLAN DE CAZA MAYOR 2018 – 2019

1. CIERVO

Analizando la planificación realizada en el año 2014 para bajar la población residente, podemos ver que se lleva prácticamente un año de retraso respecto a lo previsto (en primavera de 2018 tenemos una población estimada muy próxima a la prevista para primavera de 2017) fundamentalmente por el repunte poblacional del pasado año y porque este año no se ha cumplido al 100% el cupo fijado que debería haber sido completado con los descastes puntuales de primavera que deberían haber afectado a unos 250 ejemplares y que no se pueden realizar por falta de personal.

Puestos en esta situación, la opción más realista y conveniente creemos que es seguir con la planificación prevista, tardando un año más en la consecución de una población en primavera que ronde los 1.500 animales.

Siguiendo el criterio aplicado en las pasadas campañas y visto lo expuesto anteriormente para el cálculo del cupo, partimos de una población de 2.560 individuos.

PARÁMETROS DE PARTIDA

VARIABLE	Nº DE EJEMPLARES
Población estimada antes de paridera (1)	2.560
Nº de hembras estimado antes de paridera	1.280
Reclutamiento esperado con T.R. 55 % (s.total hembras)	704
Coef. Incremento de caza por daños = + 20 % sobre (1)	512
Reclutamiento + coef. Incremento caza	1.216
CUPO TOTAL PROPUESTO (Con redondeo al alza)	1.220

Distribución del cupo.

CLASE EDAD – SEXO	%	Cupo
GABATOS	30	366
HEMBRAS	50	610
MACHOS	20	244

Se propone seguir derivando mayor presión sobre las hembras para limitar el potencial de crecimiento poblacional ya que como se ha comentado en pasadas temporadas los machos no condicionan el éxito reproductivo pero si aportan mucho más valor cinegético.

Cupo teórico de machos.

CLASE EDAD	%	Cupo
VARETOS	38	93
SUBADULTOS Y SELECTIVOS	52	127
TROFEOS	10	24

La necesidad de contener el crecimiento poblacional e incluso de reducir su tamaño, hace recomendable implementar medidas orientadas a garantizar la extracción cinegética propuesta y llegado el caso, incluso superarla para compensar los posibles aportes externos de ciervos desde terrenos cinegéticos vecinos; hoy por hoy no confirmados ni cuantificados.

Una vez calculado el cupo y su distribución por clases es necesario planificarlo en el tiempo y en el espacio con los medios humanos y materiales con que disponemos.

Teniendo en cuenta el personal experimentado de que disponemos, no se puede plantear un cupo superior a:

- 18 machos de Trofeo en berrea para los que se adjudican 18 permisos de Trofeo con cupo de 1 trofeo.
- 22 machos selectivos en berrea para los que se adjudican 22 permisos de macho selectivo en berrea.
- 1.275 ejemplares selectivos para los que se adjudicarán 350 permisos de selectiva con un cupo de 3 ejemplares a desarrollar entre mediados de octubre y principios de marzo.

Para complementar el cumplimiento del Plan será necesario:

1. Retomar el número habitual de batidas para ayuntamientos que se concedían habitualmente (4 por municipio) en pasadas temporadas comenzando el 21 de octubre hasta el 25 de febrero.
2. Complementar la extracción, si fuera preciso, mediante descastes en primavera en zonas de cultivo, especialmente en la zona Norte e incluso por la noche si se dispone del personal necesario.

2. CORZO

A través de la estima directa por superficie que realiza el personal de la Reserva y de las fichas diarias de caza que se cumplimentan se obtiene una población estimada en torno a los 900 ejemplares, lo que nos permitiría plantear un cupo, teniendo en cuenta la disponibilidad de personal y el esfuerzo requerido por rececho, en torno a los 18 permisos de trofeo que llevarán aparejada la posibilidad de abatir un segundo ejemplar selectivo que afectará a machos que presenten deterioros físicos o caracteres genéticos negativos.

Para el abatimiento de las hembras, un cupo máximo de 175 ejemplares, se pueden utilizar los recechos de selectiva ordinaria de ciervo por idoneidad de este periodo en cuanto a independencia de crías y estado de gestación, además de no incrementar la necesidad y esfuerzo del personal.

El cupo final resultante se estima entorno a los 200 ejemplares para compensar el incremento anual obtenido en los últimos años e ir estabilizando el núcleo poblacional de la Reserva.